



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 721

APRUEBA EL CONGRESO DEL ESTADO PRESUPUESTO PARA LA OPERACIÓN DE TRIBUNALES LABORALES

- **Se aprueba el dictamen 66 de la Comisión de Hacienda sobre la solicitud de ampliación de recursos del Poder Judicial del Estado**
- **La cubrirá con recursos propios, mediante la utilización de remanentes de ejercicios fiscales anteriores**

Mexicali, B.C., jueves 22 de mayo de 2025.- El Pleno aprobó el Dictamen No. 66 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a una solicitud de ampliación presupuestal, solicitada por el Poder Judicial del Estado, por diecinueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Dicha ampliación, la cubrirá con recursos propios, mediante la utilización de remanentes obtenidos en ejercicios fiscales anteriores, y obedece a la intención de fortalecer las acciones derivadas de convenios con la federación.

Esto, toda vez que la puesta en operación de los tribunales tiene la necesidad de expandir su presencia en áreas atendidas por tribunales, ubicados en zonas urbanas o diversas a la que se suscita el conflicto, como es el caso de las ciudades de Tecate y San Quintín.

Se menciona en el considerando primero del presente dictamen, que esta ampliación obedece a la intención de fortalecer acciones derivadas de convenios establecidos con la Federación, con respecto a la puesta en operación de los Tribunales laborales, que permitan expandir su presencia en áreas atendidas por Tribunales ubicados en zonas urbanas o en ciudades diversas a la que se suscita el conflicto, como es el caso de Tecate y San Quintín.

Así mismo, se requieren acciones que fortalezcan los Tribunales existentes, como en el caso de Mexicali, con la creación de un Tribunal, y de Tijuana con la habilitación de una Sala de Audiencias, para que cada Juez, cuente con una sala disponible para la celebración de audiencias, con la finalidad de despresurizar cargas de trabajo, así como acercar la justicia.

En otro considerando, se expone que las acciones a realizar para el reforzamiento de la implementación de la Reforma Laboral que integran el monto total de la inversión tienen entre otros objetivos: Acercar la Justicia en Tecate: Construir una oficina de atención con área para la recepción de documentos, sala de telepresencial, oficina y área de trabajo para actuarios que lleven a cabo las diligencias de Tecate, hasta los límites con Mexicali y Ensenada.

Además de la habilitación de Tribunal Laboral en San Quintín: Equipamiento y adecuación de espacio para Sala de Audiencias y áreas de trabajo en el Tribunal Garantía y Juicios Orales Penal de San Quintín.